

Primera plana: línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8, 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 1903.—NUM. 3.189.

DIRECTOR

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR

D. Felipe Cabañas Ventura.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional

## CAFÉ SUIZO

Se traspa este establecimiento.—Informarán en el mismo.

### Se alquila

desde el día 1.º de Abril la casa situada en la Plaza de la Constitución núm. 13, en la que hoy se halla establecido el Café Suizo.

Para tratar, acerca del precio y condiciones con D. Manuel María Albarrán.

## Ecos políticos.

La Junta central del Censo, cuya mayoría la constituyen los liberales, no cede en su propósito de dar un disgusto al Gobierno, con ocasión de la circular de Maura, que, dicho sea de paso, se ha mandado fijar por el Ministro de la Gobernación en todos los sitios públicos, lo cual viene a ser como una ampliación indirecta a la respuesta que, a nombre del Gobierno, dió el Sr. Silvela a los acuerdos de la Junta.

De la marejada que ha producido la circular en la Junta del Censo y de la arrogancia de que están impregnadas sus deliberaciones, se infiere, ó que este organismo electoral va más allá de lo que la ley consiente ó que se impone la necesidad de modificar la ley para evitar esa lastimosa confusión de atribuciones y de poderes en que ahora vemos al Gobierno y a la Junta del Censo.

Infrinjase ó no con la circular del Ministro de la Gobernación la ley electoral, es inadmisibile la teoría de que la Junta central del Censo tenga facultades para rescindir al Gobierno y para imponer correctivos a los Ministros. Esta función, en el régimen constitucional, no puede ejercerla más que el Parlamento; por eso creemos muy atinada la respuesta del Sr. Silvela. Aceptando la doctrina sustentada por la mayoría de la Junta, este organismo vendría a ser un nuevo poder no definido en la Constitución, con facultades aún mayores que las del poder ejecutivo.

Seguramente no es ese el espíritu de la ley.

Se habla de la probabilidad de que el Sr. Abarzuza, que no ha respondido hasta ahora a sus antecedentes, ni a lo que de él esperaba la opinión pública, abandone la cartera de Estado para desempeñar el cargo de Embajador en París. Nada ganará la situación conservadora con esta temprana mudanza de Ministros, y menos ganará todavía si el Sr. Abarzuza, de abolengo democrático, lo sustituye en el departamento de Estado un conservador de la derecha como el Sr. Marqués de Pidal.

Pendiente la negociación con el Vaticano sobre la reforma del Concordato, y sin solucionar la llamada cuestión religiosa, que costó la caída al partido conservador en su ante-

rior etapa, no es muy acertado que digamos llevar al Ministerio de Estado al Sr. Marqués de Pidal, en cuyas manos habrían de inspirar gran confianza a la opinión liberal y democrática las negociaciones con Roma.

Hay que no perder de vista que tanto por el ruidoso fracaso de los fusionistas como por el tinte democrático que el Sr. Silvela dió al Ministerio que preside, fué éste saludado por el país con marcadas muestras de simpatías, y si esa matiz se borra y se sustituye por el oscuro de la derecha conservadora, se expone el señor Silvela a provocar el enojo de los liberales y demócratas y a que vuelva a resucitar aquella delicada cuestión que tantas amarguras le produjo en el anterior periodo de su mando.

## Del extranjero.

Lisboa 3.

### La cuestión de las joyas.

Contestando a nuevas indagaciones hechas a la Asamblea general del Banco de Portugal, respecto a las joyas de D. Miguel, dice el Vice-gobernador de dicho Establecimiento que el año 1859 el Ministerio de Hacienda confió al Banco la custodia de una caja cerrada, lacrada y sellada, ignorando el Banco su contenido, y que hace pocos meses, el mismo Ministerio pidió la caja y el Banco la entregó intacta, tal como la había recibido.

Parece que este asunto se complica porque siendo las joyas de la propiedad personal de D. Miguel, el Gobierno no podía disponer de ellas.

Se hacen muchos comentarios sobre este incidente, llamado a producir grandes sorpresas.

Lisboa 3.

### Los tenedores de la Deuda.

Se ha reunido la Asociación de tenedores de la Deuda interior portuguesa para protestar del proyecto de conversión presentado por el Gobierno a las Cortes, que fué condenado como una verdadera burla.

La Asamblea resolvió constituirse en sesión permanente y tomó otras resoluciones de carácter reservado.

## TRIBUNA LIBRE

Se nos ruega la inserción del siguiente comunicado, de Herrera del Duque, y a ello accedemos, dejando íntegramente a su autor la responsabilidad de sus afirmaciones:

Para los Sres. Gobernador civil, Delegado de Hacienda de la provincia y Sr. Fiscal de la Audiencia.

Llamamos la atención de las dignas autoridades a que antes nos referimos, para ver si hechos tan escandalosos como los que vamos a referir, pueden quedar impunes bajo pena de hacer buenos y envidiables los tiempos de aquellos señores feudales dueños de vidas y haciendas.

La epidemia variolosa que tantos estragos y víctimas ha causado en este pueblo, ha vuelto a recrudecerse de una manera alarmante causando nuevas defunciones y bastantes invasiones.—¿Y cómo no? Allí por la Autoridad local no se toma medida alguna para evitar tan terrible azote. Los variolosos ya pueden entrar y salir en todas partes en su periodo de descapación; obligar a la vacunación y revacunación de las personas que dispone el R. D. de 15 de Enero anterior y observar lo dispuesto en la circular de 20 del mismo mes, eso... que lo haga el Emperador de la China; aislamiento, fumigaciones de ropas y habitaciones de atacados de viruela que si quiere... Ya pueden lavar aquellas hasta en las fuentes públicas que nadie se les opone, así como igualmente tirar las aguas sucias de las casas de los atacados a las calles, convertidas las más céntricas en verdaderas letrinas, llenas de multitud de basureros y constituyendo verdaderos focos de infección. Los alpechines corriendo por calles y plazas, intransitables y en extremo peligrosas, llenas de barrancos e inmundos lodazales, bañaderos—constantemente de infinidad de cerdos que pasean tranquilamente día y noche por toda la población y las cuales, ó por lo menos, las más de ellas se encuentran obstruidas por vigones, carretas y peñascos; y por alumbrado público le mortecina luz de algún pobre farolillo que los vecinos suelen llevar por las noches, como en los tiempos del rey D. Pedro de Castilla, para evitarse que los lleven a sus casas con la cabeza ó alguna pierna rota; pero en cambio, si por este estado nada tienen que envidiar a aquellas gentes al Imperio de Abd-el-Aziz, la enseñanza está allí a la altura del pueblo más... culto é instruido. *Hace más de ochenta años que no hay escuela para los niños por falta de local.* Viéndose de éstas, de nueve y diez años, que aún no saben deletrear, con lo cual queda demostrado el vivo celo por la enseñanza y el gran interés que tienen por ésta el Alcalde de esta villa y sus compañeros de corporación. Pero en cambio los ediles y Junta municipal de consumos son un modelo de equidad, justicia y sabiduría salomónica para interpretar bien y fielmente las disposiciones legales en la materia.

En el año anterior, de golpe y porrazo, y ellos sabrán por qué, eliminaron más de doscientos contribuyentes del reparto de consumos, cometen la... la... de poner mayor número de personas que el que tenían a varios contribuyentes, no entregando a éstos las papeletas de las cuotas impuestas, dejando a otros funcionarios sin incluir, reclaman en tiempo hábil de tanta tropelía los interesados, y la celosa Junta y su Presidente desestiman tan justísimas pretensiones; se alzan aquellos ante la Administración de Contribuciones de la provincia, entre los cuales se encuentran como reclamantes, entre otros, los ricos hacendados D. Escolástico Rubio, D. Sebastián y D. Francisco Chacón, don Antonio de Rivas, abogado, y el párroco D. José M.º López, y cuando todos creían y confiaban que dicho reparto no se aprobara, que no debía aprobarse según su pobre opinión, por oponerse a ello el inciso 4.º del art. 308, y caso 2.º del artículo 314 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, se aprobó este; los interesados han sido víctimas de atropello inaudito; y como epílogo diremos, que, según lo voz pública, las instancias de los reclamantes se han extraviado todas y sin duda por esta causa y a pasar de constar su entrada en los libros de Registro de correspondencia de la Administración de esta provincia todavía no se han resuelto a estas horas.

Si esto no fuera bastante, en el presente mes y en el transcurso de tres horas se ha confeccionado y autorizado por los mismos individuos el reparto de consumos para el presente año, aumentando en él las enormidades.

En el año anterior, la décima rebajada al copo de consumos y por la especie "Vinos", ha sido letra muerta para el rematante de dicho año, al que a pesar de sus protestas, el Alcalde de esta villa le ha cobrado íntegro el importe del remate.

Sin comentarios, aunque nos vamos a permitir hacer unas preguntas: ¿Cree el dignísimo Sr. Gobernador civil que debe ó no intervenir en el asunto de que nos ocupamos? ¿Cree el ilustrado y probo señor Delegado de Hacienda llegado el momento de intervenir también para averiguar el por qué no se han resuelto tan justísimas reclamaciones y saber cual es el paradero de las referidas instancias que envuelven verdaderas denuncias? ¿Cree el pundonoroso y recto Sr. Fiscal, que pudiera haber ó no motivos bastantes en los hechos que exponemos, para que la acción de su autoridad tome cartas en el asunto?

Nada más por hoy, y procuraremos tener al corriente a los lectores del resultado que ofrezca por parte de las Autoridades, llamadas a corregir tamañas demasías como las que dejamos consignadas.

Luis BORRERO.

Herrera del Duque 27 Febrero 1903.

### EL POETA

## D. José María Gabriel y Galán.

Mucho y bueno se lleva escrito sobre las producciones poéticas del inspirado vate D. José María Gabriel y Galán—que reside en las Urdes, provincia de Cáceres, en el pueblo de Gijo de Granadilla—pero... no es posible formarse ni aproximada idea de sus facultades especiales para la poesía sin que se lean y releen sus sentidas y singulares producciones.

Dos libros de versificaciones suyas han llegado a mis manos, y una vez leídos, hallo gran dificultad en clasificarlos para su preferencia:

"Castellanas", se titula el uno; "Extremenas", el otro.

Cada libro, en su género, arroba y fascina, seduce y embriaga.

En ambos libros hay que admirar a su creador:

Tal vez la palabra *creador* no la hallen convenientemente aplicada aquellos mismos que tan justamente han celebrado las poesías del popular Galán, puesto que la *creación* no pertenece más que a la naturaleza, y puesto que las artes no hacen otra cosa que imitar un modelo divino.

La pintura... por medio de líneas y de colores, de luz y de sombra: la escultura... con una materia bruta, que su cincel labra a imagen del hombre de la misma manera que el Prometeo de la Fábula formó en otro tiempo una estatua de barro a semejanza de los Dioses, moderadores supremos del Universo. Pero... podemos y debemos asegurar que los poetas imitan—por lo menos—la naturaleza con palabras pronunciadas ó escritas. Y si bien es cierto que el orador y el historiador tienen el mismo objeto y se sirven de igual instrumento, también lo es que aquellos y éstos difieren muy mucho entre sí.

Platón, nacido para ser un gran poeta, mejor que un gran filósofo, parece hablar la esencia de la poesía en el entusiasmo; pero... ¿cuál será la bella arte que pueda desarrollarse sin este fuego divino y pasajero, origen y causa productora de tantas maravillas? Las imágenes, las figuras, las metáforas... en las que se ha querido reconocer el carácter exclusivo de la poesía, constituyen el adorno y no el fondo de la lengua de los dioses; imágenes, figuras, y metáforas que con tanta gallardía, relieve y gracejo singular maneja a su libre albedrío y con tan justa medida el poeta Sr. Galán, a extremo tal, que parecen verse y tocarse las primeras, así como que producen verdadero encanto las últimas.

Si la verdadera prosa reclama su participación en esas perlas del estilo "con las que tan frecuentemente se enriquece la elocuencia, y a la que no pocas veces es deudora de su mágico poder", ya sabemos que las *ficciones* no son las que constituyen la poesía—cual acontece generalmente en la novela. La poesía misma las rechaza ó no las admite más que en perjuicio suyo cuando elige para objeto de sus cantos asuntos contemporáneos, que todo el mundo puede comparar con los productos de la imaginación.

Ocupándome exclusivamente de los versos del inspirado vate señor Gabriel y Galán, creo deber significar que he conocido a muy pocos poetas que engalanan con traje más hermoso sus versificaciones; cosa muy difícil y que constituye la clasificación de gran poeta a aquel que logra que su poesía sea la imitación de la naturaleza física ó de la naturaleza moral por medio del lenguaje sometido (cual Galán sabe someterlo a conciencia y con amore) a determinadas condiciones de metro y cadencia.

Con gran acierto, y exacto conocimiento de la materia, ha calificado y clasificado de notables las poesías de "Castellanas", del Sr. Gabriel y Galán, el muy conocido crítico que lleva el pseudónimo de "Zeda", manifestando, que, con júbilo, eché de

ver desde los primeros versos, que su autor era un verdadero poeta. Añade Zeda—y tiene mucha razón—que, al través de las rimadas frases, sentíase amor apasionado a la natu raleza, hondas palpitaciones del alma nacional, ecos vibrantes de la voz varonil con que cantaron sus alegrías o sus dolores las generaciones vigorosas que ha engendrado la noble tierra de Castilla. No eran aquellos versos, dice, de los que ahora suelen escribirse, producto enfermizo de insanas excitaciones, sino flores frescas y sencillas empapadas de rocío y saturadas de campestres aromas. Hay en ellos algo de la espontaneidad de Lope, de la dulzura de Marademescau, de la gentileza y gracia de Gil Polo, de la serena gravedad de Fray Luis de León. Esto, no ha podido ser escrito en medio de la existencia un tanto artificiosa de las grandes ciudades. La inspiración en que rebosan las quintillas de «Castellanas», procede de la contemplación directa y amorosa del campo, es hija de un espíritu libre de influencias extranjeras y refractario a todas las extravagancias del modernismo. Esto pensé, y no me equivocaba. El autor de la hermosa poesía no es un profesional, no es un literato «adulterado por el estudio», según la feliz expresión de Cánovas. Es un labrador castellano, que allá en un rincón de Extremadura, busca descanso a las prolijas faenas que impone una gran labor agrícola a aquél que la dirige, en lo que nuestros antepasados llamaban «el cultivo de las musas».

Y está tan acertado en su juicio el crítico Sr. Zeda, que, en mi concepto, no cabe otra cosa respecto a la manera de sentir y expresar—en sus versificaciones—el poeta Sr. Gabriel y Galán.

Con decir que sus poesías han sido premiadas en cuantos certámenes o juegos florales fueron presentadas..., queda hecho el juicio de la grandeza del genio del autor de ellas! «Salamanca y Zaragoza», responden de mi aserto.

¡Bendito el canto, que hizo nacer el verso!

Todos, si, tenemos conocimiento de que la poesía lírica ó cantada fué inventada desde luego. El carácter esencial de ese género de poesía que calificamos frecuentemente con el epíteto de oriental, es el de la poesía primitiva de todos los pueblos. No quiere decir esto que la diferencia de clima, su aspereza ó su blandura, el aspecto salvaje ó risueño de los distintos lugares, la esterilidad de la tierra ó su feracidad poderosa, no hayan podido influir en el carácter de la poesía en general, y de la del inspirado vate Sr. Gabriel y Galán en particular, é imprimir en la misma sus huellas; pero es lo cierto que lo mismo en literatura que en política se ha ido demasiado lejos al asentar como una verdad absoluta la soberana y hasta despótica influencia de los climas.

La risueña Italia y la nebulosa y triste Inglaterra han engendrado igualmente dos poetas de una imaginación exaltada, sombría y terrible.

Dante debió el vuelo de su genio a las desgracias del destierro, á resentimientos encanados y profundos, á las delicias y á las amarguras de sus tempranos y volcánicos amores, á las tempestades de la guerra civil, á su acendrado patriotismo, á las calamidades de la Italia, al choque tumultuoso de vicios y de crímenes que fermentaban en el seno de aquel hermoso é infortunado país, á la dominación de las ideas religiosas y á un siglo, en fin, sobrecogido de espanto ante la idea de la inmediata confusión del mundo.

La revolución inglesa..., las discordias intestinas, un vértigo inexplicable por la libertad, los puritanos y los caballeros, Carlos I y Cromwell, el abandono y la ceguera, el entusiasmo religioso y político sobreviviendo á la ruina de todas las esperanzas en el fondo de un alma superior, el recuerdo de las suaves delicias de una unión conyugal, la Biblia y la Iliada, sublime consuelo de un genio que se cernía con Moisés y con Homero sobre las altas nubes..., engendraron á Milton.

La música y la poesía marcharon

largo tiempo de acuerdo, y en época que acabo de citar fué la de su verdadera omnipotencia. Unidas operaron los más singulares prodigios en el corazón humano; pero su separación ha costado muy caro á entrambas, robándoles con una parte de los encantos anejos á la armonía de su consorcio, casi toda su importancia y utilidad. Ellas no son ya, como lo fueron en Oriente entre los hebreos, el Egipto, en Grecia y en el mundo todo, los intérpretes del Cielo y de la Tierra. Las institutrices y conservadoras del Gobierno, no son ya dos hermanas gemelas de alimentar todos los sentimientos generosos y de hacer correr la fuente de las acciones heroicas. Sin embargo, vemos en nuestros días al pueblo francés al compás del himno, llamado La Marsellesa, Gó! save the king, y al español al de Riego, marchar al combate é inflamar los soldados, contribuyendo no poco con el entusiasmo que producen sus acentos á la consecución de la victoria.

Bien venido sea á la poesía un Gabriel y Galán que resucitar pueda á Homero, Virgilio, el Dante, Ariosto y Tasso.

Felicitémonos, pues, con poseer dentro de esta región extremeña á un inspirado vate que, cual Gabriel y Galán, nos hace recordar la Iliada y la Odisea de Homero que inmortalizaron su nombre, como inmortalizó el suyo Virgilio con su Eneida, el Dante con la Divina Comedia, con el Orlando Ariosto, y el Tasso con aquellos versos con que grabó en la memoria de las generaciones venideras el heroísmo de los guerreros Cristianos que conquistaron el Santo Sepulcro.

FLORENCIO LEÓN GUTIÉRREZ. T. Coronel de Infantería. Villanueva de la Serena 28 Febrero 1903.

TRIBUNALES

Audiencia Provincial.

Por la hora avanzada de la noche que terminó anteayer el juicio ante el Tribunal del Jurado celebrado en nuestra Audiencia, no me fué posible relatarlo en el número de ayer del NUEVO DIARIO.

He aquí unas ligeras notas del mismo.

Sagún el Fiscal, Bartolomé García Montero, que en la tarde del 16 de Enero de 1902 y en la ciudad de Jerez de los Caballeros había tenido unas disputas con su convecino Manuel María Rosario Carrasco, disputas que terminaron sin consecuencias, entró algunas horas más tarde en la taberna de este último y dirigiéndose hacia el mostrador pidió á éste dos copas de vino y cuando después de despachadas se disponía á dejar la jarra sobre el mostrador, sin mediar palabra, Bartolomé con una navaja le tiró un golpe al Manuel dejándola clavada en el pecho y empujándolo precipitadamente la fuga, causándole una herida que le interesó el pulmón derecho y le produjo la muerte á los cuatro días.

Estos hechos entiende que constituyen un delito de asesinato determinado por la circunstancia de ser una muerte alemana, de cuyo delito es autor el procesado, mercedor de la pena de 20 años de cadena temporal y el pago de 2.000 pesetas por vía de indemnización á los herederos del muerto.

El defensor del procesado D. Manuel Giménez, que sustituía á don Felipe Muriel que se encuentra enfermo, negaba la responsabilidad del Bartolomé por creer que al matar al Manuel lo hizo en legítima defensa de su vida, que de manera injustificada puso en peligro una agresión del interfecto.

No ocurrió en la práctica de las pruebas ningún incidente.

Informes.

D. Manuel María Algors, investido del Ministerio de la ley, hizo verdaderos derroches de elocuencia y de profundos razonamientos para inculcar á los señores que constituían el Tribunal su propio convencimiento sobre la culpabilidad del procesado.

El defensor por su parte, excusado es decir que procuró afirmar sus conclusiones, para lo que hizo un detenido examen de las pruebas y rebatió con gran fogosidad las argumentaciones del Fiscal.

El Presidente del Tribunal, don Restituto Fernández, hizo, con gran detenimiento el resumen de los debates, procurando explicar con imparcialidad el verdadero sentido de todas las pruebas y terminó exhortando á los señores jurados para que emitieran un veredicto ajustado á los dictados de su conciencia, haciéndoles ver la frecuencia lamentable con que se repiten esta clase de delitos en nuestra provincia y España entera para escándalo de la sociedad y menos precio de nuestra cultura.

Veredicto y Sentencia.

El veredicto fué de culpabilidad pero apreciando la existencia de los hechos generadores de los tres requisitos de la circunstancia de legítima defensa y en su vista la Sección de Magistrados dictó sentencia absolutoria.

Mañana daremos cuenta del juicio celebrado ayer, pues por falta de espacio no nos es posible hacerlo hoy.

LCDO. CRISTALERAS.

Noticias Generales

Ya podemos asegurar que los candidatos ministeriales para diputados provinciales por el distrito de Jerez-Fregenal lo son D. Eusebio Bravo y Sánchez Calvo, D. Isidro Salazar Aguado, D. Feliciano Claros Jugo y D. Juan Zapata Lozano. Luchará de oposición como hemos dicho don Máximo Lozano Rodriguez.

La Comisión encargada de la erección de un monumento á Castelar organiza para el próximo mes de Mayo una exposición-subasta de cuadros y esculturas, cuyo producto integro ingresará en la suscripción nacional abierta con dicho objeto.

Los artistas que deseen contribuir con sus obras á la realización del proyecto de la Comisión ejecutiva pueden entenderse directamente con el Secretario de la misma Sr. D. Rafael del Val, Claudio Coello, 60, Madrid.

La candidatura liberal para Diputados provinciales por el distrito de Castuera-Llerena la forman los señores Gironza, Maeso (D. Francisco) y Donoso.

Esta candidatura la apoyan los señores Maeso (D. Narciso), Fernández Blanco y Gallardo.

Hoy prestará juramento ante la Audiencia el joven abogado D. José Albarrán y Ramos Izquierdo, quien comienza á ejercer la profesión.

Desearnos á nuestro estimado amigo mucha prosperidad en su carrera.

El único café torrefacto verdad, es el de la marca de «La Estrella», los demás son peces de colores. Muñoz Torrero 13 y 15 lo hay.

Edición de ayer.

El sábado falleció en Albarquerque el Sr. D. Juan Duarte y Martínez, ex-Diputado provincial y persona que gozaba de muchas simpatías en aquel pueblo.

Nos asociamos al sentimiento de la familia.

La diligencia de Jerez sufrió ayer un percance en la calle de Menacho, que proporcionó gran susto á los viajeros. Se rompió el eje del carruaje y éste quedó volcado en medio de la calle.

Por fortuna no hubo que lamentar ninguna desgracia.

En la sala de Banderas del regimiento de Castilla y bajo la presidencia del coronel D. Domingo Recio, tendrá lugar en el día de hoy un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa instruida contra un corneta del mismo.

Las canas prematuras envejecen, la calvicie afea; el Petróleo Sansón para el cabello, hermosa y rejuvenece.

LA CUBANA

Los cafés de esta casa son los más superiores, los únicos que llevan mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico y los que han obtenido medallas de oro en la Exposición de París, donde fueron reconocidos como los mejores entre todos.

Estos riquísimos cafés tostados, se sirven en elegantes botes litografiados propios para dicho artículo. Los tamaños de estos botes son de un kilo, de 500 gramos y de 250, peso neto, y cada uno de ellos lleva dentro una preciosa fosforera litografiada con el anuncio de la casa.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cázula doble 3-50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lede, J. de Miguel.

LA BOISA. Madrid 2—1745. COTIZACIÓN DE HOY. Table with columns: FONDS, Precio, Alta, Baja. Includes items like 4º perpetuo interior, Id. pequeños, Id. fin de mes, Cam bio medio, 5º amortizable, Id. pequeños, Cédulas del Banco, Hipotecario al 5%, Id. al 4%, Banco de España, Banco Hispano americano, Tabacos, CAMBIOS, Paris—Francos, Londres—Libras, Exterior español en Paris.

Table with columns: FONDS, Precio, Alta, Baja. Rows include 4º perpetuo interior (77.85), Id. pequeños (77.75), Id. fin de mes, Cam bio medio (78.05), 5º amortizable (78.00), Id. pequeños (97.50), Cédulas del Banco, Hipotecario al 5% (105.25), Id. al 4% (102.50), Banco de España (484.50), Banco Hispano americano (0.00), Tabacos (424.00). CAMBIOS: Paris—Francos (0.00), Londres—Libras (83.69), Exterior español en Paris (0.00).

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana. Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 775 mm7. Psicómetro (Termómetro seco... 88, Termómetro húmedo... 86). Dirección del viento... ONO. Fuerza del mismo... Bonancible. Estado del cielo... Nuboso.

A las tres de la tarde. Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 771 mm3. Psicómetro (Termómetro seco... 14.8, Termómetro húmedo... 10.6). Dirección del viento... ONO. Fuerza del mismo... Bonancible. Estado del cielo... Casi despejado. Temperatura máxima al sol... 20.8. Id. id. á la sombra... 15.2. Temperatura mínima... 2.8. Lluvia... 0.0.

Sección Religiosa. Illustration of a religious scene.

4 de Marzo. Feria III.—Stos. Emeterio, Celedonio y Medin mrs., Marino, Ticiano y Anselmo cis., y Federico ab.—La Misa y oficio divino son de Stos. Emeterio y Celedonio hers mrs. con rito dob e y color encarnado.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.—Animas.

Efeméride

En el expresado día del año 1179 se celebró la primera sesión del Concilio III de Letran

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las diez la de Feria, exceptuando los domingos en que la Misa mayor será á las nueve y media con sermón durante la Santa Cuaresma. Terminada la de Feria se rezarán las horas canónicas de Sexta y No-

na, concluyendo el coro con las vísperas cantadas; á las quince y media completa con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Soledad.—Continúa al toque de oraciones la solemne novena que la Cofradía dedica anualmente al Santísimo Sacramento de la Paciencia y Humildad.

Todos los días á las nueve habrá Misa después de la cual se rezará la Novena. Por las noches, exposición de San Domingo Magstad, Rosario con Letanía cantada. Novena y sermón á cargo, en la parroquia de D. José Sanchís, Beneficiado de Santa Iglesia Catedral.

El domingo 8 del corriente mes se celebrará la Misa de comunión á las once y media y á las once será la función principal con orquesta y sermón á cargo de D. Luis Gómez Montero, confesor de la parroquia de San Andrés.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezarán á la misma hora que en la anterior.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Concepción.—En ésta come en el anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones acostumbradas.

Telegrafos. Información política. Madrid 2—2048. Una dimisión. Nuñez de Arce ha dimitido el cargo de Director del Banco de España y se ha reunido la Junta y sus acuerdos se esperan con impaciencia. Madrid 2—2040. Sánchez de Toca disgustado. Se habla en el Ministerio de Marina de la posibilidad de dimita el Ministro Sr. Sánchez Toca por las muchas dificultades que se le crean para el desempeño de su cargo. Se sabe que se llamó y estuvo esta mañana en el Palacio conferenciando largo rato con el Rey. Madrid 2—2240. La Junta del Censo.

Presidida por el Marqués de Vega de Armijo se ha reunido Junta del Censo, leyéndose la propuesta del Gobierno á la comunicación de la Junta referente á la circular de Maura. La discusión que se promovió fué acalorada acordando pasar la respuesta al Presidente del Consejo á la presidencia permanente.

Los señores Vega de Armijo Salmerón y los conservadores votaron en pró de la ponencia, y los demás individuos de la Junta querían acordar inmediatamente la línea de conducta que debían seguirse ante la actitud del Gobierno.

El Ministerio por dentro.

Se dice que el Sr. Villaverde se ha quejado al Presidente del Consejo de la conducta del Ministro de la Gobernación. Silvela recurrió al Ministro de Hacienda que coadyuvó poderosamente que Maura se aproximara á la gresse en el partido conservador. Añádese que otros Ministros protestan también del cantonalismo de Maura, juzgándolo comprometedor.

El Jefe del Gobierno se dedica á aplacar á unos y á otros para evitar el rompimiento.

Combinación en puerta.

Se anuncia que el Sr. León Castillo será nombrado Senador vitalicio y que le sustituirá en la Embajada de París el Ministro de Estado Sr. Abarzuza que rehará presentarse á las Cortes.

De la cartera de Estado se encargará, según se dice, el Sr.qués de Pidal.

Almódovar.

CALLOS-DUREZAS
ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!
Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto...

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS
¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!
Es inodoro, no du-le, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación...

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del
Dr. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta...

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.
Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

LA MAQUINARIA
FUNDADA EN 1882
Carlos Diaz y Diaz
HUELVA
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLER DE AJUSTE, FORJA, MECANICO, CALDERERIA, CE RRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

FOTOGRAFIA
DE
ABILIO
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños
SAN JUAN, 9
(Altos de "La Paoma")
BADAJOZ

Para Semana Santa

Grandes surtidos en mantilla, velos toball s. n. antos granadira, bordados, pañ. Lyon, dama-sés, Rastrez fail, brocados, armures alta n ve ad, Merino, etc. a herires, lanas lisas y la brad n, crespones, Biarritz y sargaí. Gran fantasía en sombrillas y blusas e seda. Novedades en trajes para caballeros.

ANTONIO DUNCEL

(Su casa de Torralbo)

11, San Juan, 11.

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Almacén: Valdes (Antes Granado), 47.

BADAJOZ

CONSULTA

El Dr. M. Sainz, especialista en parto: y enferme-das de la matriz, ha trasladado su resi-dencia de Madrid a esta capital, y admite con-sulta todos los días excepto los días festivos de dos a cuatro de la tarde en su domicilio calle de San Juan, núm. 25, pral, tanto de la espe-cialidad como de medicina y cirugía general.

Establ-ce también consulta gratuita para los pobres a las diez de la mañana, los lunes, miér-coles y viernes de enf-romedades de la matriz y los martes, jueves y sábados de cirugía general.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

Arriendo Desde el 15 de Marzo se arriendan los pisos prin-cipal y segundo de la ca-lle San Juan núm. 24 y 26.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamen-tos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y tod-s las enf-remedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), esp-cteración y de cualquier enferme-dad del pecho, tomar un diatamente las Perlas Casile, que no so o curan infalibi-mente estas enferm-dades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más grav-s. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desocndo no se hubiera seguido este trataminto y por desgracia cual-quier per-ona se encontrara atacada de tisis, no ti-ne que apurarse porque gra-cias a los constant-s estadios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prod giosamente todas das las enfermedades del estómago, como son la afonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirois ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia, y toda clase de dispepsias haciend- deso parecer al momento los vómitos, ardores y pesa-tes, sino que se recomienda como indispensable y neoesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas.; Confites Ca-ile, 5 ptas.; Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado, Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infe-ciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, opstración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñ z.—En Almendralejo: F. Blanco.—En A burquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Banto: Ruiz González.—En Fr-genal: J. M. Aguiar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Morillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.

APARATOS SISTEMA NOGUERA PARA GAS ACETILENO
Patente de invención en España, Francia y Portugal.—Unico representante en las provincias de Badajoz, Cáceres y Huelva, y reino de Portugal.
JOSE MUNIZ RODRIGUEZ
BAZAR INGLÉS
BADAJOZ
Lámparas y Gasómetros inexplorables para toda clase de instalaciones, desde uno a dos-cientos mecheros en toda clase de accesorios. El dueño de esta casa se encarga de facilitar al público todos los datos necesarios para el mejor uso de esta maravillosa luz y recomiendo sobre todos los sistemas conocidos el aparato y lámparas Noguera, garantizando su buen resultado. Acaba de recibir además lámparas pequeñas de diferentes modelos y a precios reducidos desde dos pesetas en ade-lante. También faroles para coches y linternas de diferentes clases.
Precio de los Gasómetros Noguera.
Núm. 0 de 1 a 10 lucas, 30 pesetas.—Núm. 00 de 1 a 20 lucas 60 pesetas.—Núm. 1 de 1 a 10 lucas 60 pesetas.—Núm. 2 de 1 a 10 lucas 90 pesetas (doble productor).—Núm. 3 de 1 a 20 lucas 145 pesetas (doble productor).
Carburo de calcio por kilogramos: 0'80 pesetas: de la fábrica de Berga. Para mayor cantidad a precio convencional.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Banco Vitalicio de España.
SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.
GARANTÍAS
CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS..... » 12.267.632-08
Capital asegurado desde la fundación de las Compa-ñías hasta 30 de Septiembre de 1900..... » 247.921.609-64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas ven-ci-das y otros conceptos hasta igual fecha..... » 18.708.693-48
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Sub-inspector: D. Miguel Pimentel, Calatruva, 10.

EL PROGRESO
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases
DE
RAMALLO Y SALAS
5 y 6, Plaza de la Solead, 5 y 6.
BADAJOZ
En este nuevo est-blecimiento montado a la moderna encontra-rá el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios suma-nte económicos.
Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y capri-hosos objetos propios para regalos. O-mas de hi-erro doradas y nique adas de todas clases y mode-los Gran-s existencias en sillones y sillas de cuer y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.
Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo para dentro y fuera de la capital.
P-danse precios. Contestación a vuelta de correo.
Exportación a la provincia.
THE ALGE SCHOOL OF LANGUAGES
Enseñanza práctica de lenguas vivas sin traducción.
Representante general para Badajoz y provincia, el profesor Juan Sousa, Tardío, 10, principal.
Se vende un coche familiar casi nuevo. Darán razón, Me-nacho, 27, pral.
Hasta las ocho de la mañana se admiten esquelas de defunción en la Administración de este pe-riódico.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.

GONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

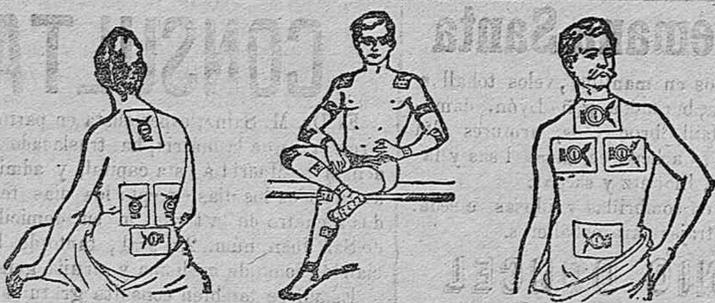
Dirección general: Princesa, núm. 52, Barcelona.—Se solicita Delegado para esta provincia.

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE ALLECOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Allecock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Allecock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allecock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos agentes en España: Sres J. Uriach y Compañía, Barcelona

## ARTICULOS DEL JAPON

Ricos juegos de té y café con elegantes estuches; baodejas, etageres, repisas, papeleras, armarios, soucoups, porta-vasos, servilleteros, faroles, pantallas, porta-retratos, ceniceros, jarrones, cajas para guantes, para papeles, para joyas y billetes.

### BAZAR CAMERANO

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Mobiliarios completos, Baterías de cocina, Estufas, Artículos de vaja, Juguetaría Bronces y porcelanas de adorno. Alfombras, Mantas y Cortinajes.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas al plazo.

**NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE**

## LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**

**JULIO MARTÍNEZ**

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

plazo. Economía. Ventas al contado.

# TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

# TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, extremamiento diarrea u otras del estómago, dispepsias y saturos intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas la palabra "Stromalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80 farmacia, Madrid y principales de España y América.

# ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

## PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

PREPARACIÓN CAPSULAS de SÁNDALO...  
Pedid Sándalo Piza - Descansad de inmediato.

## LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS, SE CURAN RADICALMENTE con las pastillas antiepilépticas de OCHOA

Véase lo que de ellas dice *El Médico Práctico*:  
"Es un producto sancionado por la experiencia de más de 20 años, y cuya base es el bromuro de potasio químicamente puro. Un resultado son tales, que allí donde la medicación polibromurada fracasa, obtienen estas pastillas un éxito. Su asociación es tan ingeniosa que, contra lo que sucede con el uso prolongado del bromuro, el apetito se estimula, las fuerzas renacen, vuelve la alegría sin experimentar el enfermo la somnolencia y abatimiento que acompañan el uso ordinario del bromuro."

Prospectos gratis en casa del autor, Corredera baja, 15 y 17, 2.º, Madrid.

De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, México, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

# LA ECONOMICA

## IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Memores, Circulares, Esquelas de defunción, enlaces y Matriculas.

Obras de lujo, Folletos, Periódicos, R. g. lamentos y toda clase de trabajos tipográficos.



MORENO NIETO, 1 y PLAZA E LA CONSTITUCION, 10.  
BADAJOS.